



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

28 de mayo de 2020

Núm. 92

Pág. 1

### Reglamento del Congreso y normas complementarias

**412/000003** Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 26 de mayo de 2020, levantando la suspensión de los plazos administrativos y de prescripción y caducidad de los procedimientos administrativos del Congreso de los Diputados, con efectos desde el día 1 de junio de 2020.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 26 de mayo de 2020, acordó levantar la suspensión de los plazos administrativos y de prescripción y caducidad de los procedimientos administrativos del Congreso de los Diputados, con efectos desde el día 1 de junio de 2020.

Los plazos que hubieran quedado suspendidos por aplicación del acuerdo de la Mesa de la Cámara de 19 de marzo de 2020, volverán a computarse desde su inicio, siendo el primer día del cómputo el día 1 de junio de 2020.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.